

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS

DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com.

Ley Nro.442 y 3198 - y Anexo I, Res.1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98

SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.:Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1

8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que se realizaran elecciones a Consejeros Titulares, Suplentes y Comisión de Ética en las Circunscripciones I y II;

CONSIDERANDO:

que es necesario designar a la Junta Electoral, de acuerdo al Art. 14 del Estatuto;

que el Sr, Presidente, Secretario y Tesorero son candidatos en la próxima elección;

que es necesario designar reemplazantes a fin de mantener la transparencia y la imparcialidad del acto electoral;

que la Comisión Directiva ha dado su conformidad en la reunión del día 25 de Septiembre en Bariloche;

que corresponde realizar el acto administrativo;

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, RESUELVE:

ARTICULO 1º- Designar como integrantes de la Junta Electoral, al Ing. José Pablo Repossini, DNI 4.556.676 (Matr. A-776-3), a la Secretaria de la Circunscripción I, Sra. Paula Testa, DNI 32.302.775 y a la secretaria de la Circunscripción II, Sra. Gabriela Silvina Valdez, DNI 30.514.981.-----

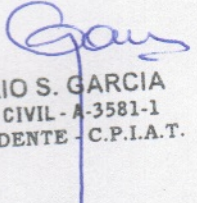
ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE.-----

Dado en la ciudad de Viedma, a los 29 día del mes de Septiembre de 2014.

RESOLUCIÓN NRO. 139/2014


JORGE D. MEIRINO
AGRIMENSOR - A-3453-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T.




DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.